



CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA
DE SESMA, PUEBLA (2024-2027) DE FECHA 19 DE
DICIEMBRE DE 2024.**



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

En el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, siendo las nueve horas con treinta minutos, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las oficinas de la Presidencia de este Municipio, ubicada en Parque de los Cedros Número 11 de ésta cabecera Municipal, declarado previamente como Recinto Oficial para desarrollar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla, a fin de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los Artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, con el objeto de tratar los asuntos que la motivan. Para tal efecto se encuentran presentes el C. Uruviel González Vieyra, en su carácter de Presidente Municipal, los C. Regidores y Regidoras; así como la Sindica Municipal.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

En uso de la palabra el Ciudadano Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal, manifiesta: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista de rigor.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: procedo al pase de lista de asistencia:



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
ASISTENCIA PÚBLICA
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/FALTA
C. Uruviel González Vieyra	Presidente Municipal.	PRESENTE
C. Nathali Ortiz Nieto	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE
C. José Carlos Sánchez Aguilar	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	PRESENTE
C. José Javier Melquiades Gallegos Alducín	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE
C. María Isabel Zacula González	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027

C. Oscar Federico Picazo Vela	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE
C. Mercedes Concepción López Leyva	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE
C. Yamel Ruiz Bautista	Regidora Suplente de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	PRESENTE
C. María Soledad Gutiérrez Sánchez	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	PRESENTE
C. Cynthia Islas Quiroz	Síndica Municipal	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO. Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, al verificarse y tenerse la asistencia del Presidente Municipal, quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como la totalidad de Regidores, la Síndica Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento;

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento refiere: Honorable Cabildo desarrollo de esta Sesión Extraordinaria procedo a dar lectura al proyecto del:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de la presentación del Presupuesto de Ingresos 2025 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.).

- Análisis y aprobación de la presentación del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.).
- Análisis y aprobación de la presentación del Tabulador de Sueldos y Analítico de Plazas del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla, del Ejercicio 2025.
- Análisis y aprobación para otorgar compensaciones para el Ejercicio Fiscal 2025, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, por concepto de trabajos extraordinarios, horas extras, bonos de productividad y días festivos trabajados.
- Análisis y aprobación de la presentación del Programa Presupuestario 2025.
- Cierre de la Sesión.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

CUARTO PUNTO. En el desahogo del presente punto de la orden del día, Análisis y aprobación de la presentación del Presupuesto de Ingresos 2025 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.).

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Con fundamento en los artículos 74 fracción IV, VIII y IX, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, 61 fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 2, fracción I y II, artículo 31 fracción I y II inciso a), b), c), d), (1,2,3) artículo 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 3, 4, 9, y 11 fracciones I, XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente dictamen que versa sobre el Presupuesto de Ingresos 2025 por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.) respectivamente.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO, POLÍTICA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MUJERES CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE INFORMACIÓN, JUSTICIA Y FERIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.

QUINTO PUNTO. En el desahogo del presente punto de la orden del día, Análisis y aprobación de la presentación del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.)

Con fundamento en los artículos 74 fracción IV, VIII y IX, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, 61 fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 2, fracción I y II, artículo 31 fracción I y II inciso a), b), c), d), (1,2,3) artículo 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 3, 4, 9, y 11 fracciones I, XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente dictamen que versa sobre el presupuesto de Egresos 2025 por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.) respectivamente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.

SEXTO PUNTO. En el desahogo del presente punto de la orden del día, Análisis y aprobación de la presentación del Tabulador de Sueldos y Analítico de Plazas del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla, del Ejercicio 2025, (**ANEXO UNICO**).

Con fundamento en los artículos 74 fracción IV, VIII y IX, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

Tabulador de Sueldos y Analítico de Plazas del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla, del Ejercicio 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

SÉPTIMO PUNTO. En el desahogo del presente punto de la orden del día, Análisis y aprobación para otorgar compensaciones para el Ejercicio Fiscal 2025, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, por concepto de trabajos extraordinarios, horas extras, bonos de productividad y días festivos trabajados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

OCTAVO PUNTO. En el desahogo del presente punto de la orden del día, Análisis y aprobación de la presentación del Programa Presupuestario 2025.

Con fundamento en los artículos 74 fracción IV, VIII y IX, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, 61 fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 2, fracción I y II, artículo 31 fracción I y II inciso a), b), c), d), (1,2,3) artículo 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 3, 4, 9, y 11 fracciones I, XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente dictamen que versa sobre el programa presupuestario 2025 por un monto de \$202,440,484.07 (doscientos dos millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.) respectivamente.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para



CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027

su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete votación económica: Resultando; **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos.


NOVENO PUNTO. Cierre de Sesión.


El Ciudadano Uruviel González Vieyra, presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; a las once horas con diez minutos del mismo día que se actúa, firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar, la Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —


C. Uruviel González Vieyra
Presidente Municipal de Chalchicomula de Sesma, Puebla.


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. Nathali Ortiz Nieto
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.


REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. José Carlos Sánchez Aguilar
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. José Javier Melquiades Gallegos Alducin
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.


REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. María Isabel Zaca González
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. Oscar Federico Picazo Vela
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —
C. Mercedes Concepción López Leyva
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.


REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHALCHICOMULA DE SESMA GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

C. Yamel Ruiz Bautista
Regidora Suplente de
Grupos Vulnerables,
Personas con
Discapacidad y Juventud.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

C. María Soledad Gutiérrez
Sánchez
Regidora De Igualdad de
Género, Prevención,
Atención y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres.



SINDICATURA
MUNICIPAL
C. Cynthia Islas Quiroz
Sindical Municipal.

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



C. Gloria Monterrosas González
Secretaria del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA MUNICIPAL

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

CHALCHICOMULA
DE SESMA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

Clave: 19-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA

Titular: C. URUVIEL GONZALEZ VIEYRA

MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Total		\$ 202,440,484.07
Impuestos		\$ 2,259,332.26
Impuestos Sobre los Ingresos		\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio		\$ 2,188,186.41
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		\$ -
Impuestos al Comercio Exterior		\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		\$ -
Impuestos Ecológicos		\$ -
Accesorios de Impuestos		\$ 71,145.85
Otros Impuestos		\$ -
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda		\$ -
Cuotas para el Seguro Social		\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro		\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		\$ -
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		\$ -
Contribuciones de Mejoras		\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$ -
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Derechos		\$ 32,350,189.27
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		\$ 65,000.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)		\$ -
Derechos por Prestación de Servicios		\$ 32,214,618.77
Otros Derechos		\$ -
Accesorios de Derechos		\$ 70,570.50
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Productos		\$ 195,855.31
Productos		\$ 195,855.31
Productos de Capital (Derogado)		\$ -
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Aprovechamientos		\$ -
Aprovechamientos		\$ -
Aprovechamientos Patrimoniales		\$ -
Accesorios de Aprovechamientos		\$ -
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		\$ -

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$	-
Otros Ingresos	\$	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$	167,635,107.23
Participaciones	\$	66,216,688.18
Aportaciones	\$	100,818,419.05
Convenios	\$	600,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	-
Fondos Distintos de Aportaciones	\$	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	-
Transferencias y Asignaciones	\$	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$	-
Subsidios y Subvenciones	\$	-
Ayudas Sociales (Derogado)	\$	-
Pensiones y Jubilaciones	\$	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
Endeudamiento Interno	\$	-
Endeudamiento Externo	\$	-
Financiamiento Interno	\$	-

